

COMUNICADO

HORARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “APRENDO EN CASA”, A PARTIR DEL 6 DE ABRIL DE 2020

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 160-2020-MINEDU

Se comunica a los directivos de las IIEE de la UGEL 02, en el marco de la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 como medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, **los horarios establecidos para la primera semana, correspondiente a los días 6, 7 y 8 de abril**, en los cuales se transmitirán las sesiones de aprendizaje orientadas a promover la reflexión de los estudiantes en sus hogares y estimularlos a desarrollar los aprendizajes propuestos en el Currículo Nacional en radio y televisión a través de Tv Perú y Radio Nacional. Se adjuntan los horarios. (Anexos)

ÁREA DE AGEBRE

San Martín de Porres, 04 de abril del 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02